

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### VILLAFERRUEÑA

##### *Anuncio de aprobación inicial*

Por decreto de Alcaldía de fecha 12 de mayo de 2023, se aprobó inicialmente el proyecto denominado "Proyecto básico y de ejecución, rehabilitación de edificio Antiguas Escuelas", de Villaferrueña, (calle Escuelas, n.º 8), redactado por el arquitecto doña Rocío Andrés García, número colegiado 3926 (C2R Consultora), por importe de 34.985,99 euros.

Dicho proyecto se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <http://aytovillaferruena.sedelectronica.es>.

Si no se presenta alegación alguna, la aprobación inicial del proyecto devendrá en definitiva, sin necesidad de acuerdo expreso.

Villaferrueña, 12 de mayo de 2023.-El Alcalde.

R-202301610

